

Protestan víctimas de violencia

Impugnan ratificación de Godoy en Fiscalía

Acusan a funcionaria de ignorar quejas por acoso laboral y abuso sexual

IVÁN SOSA

Víctimas de violencia contra las mujeres y personas afectadas por el actuar de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) acudieron ayer al Congreso de la Ciudad de México para pronunciarse en contra de que la titular de la dependencia, Ernestina Godoy, sea ratificada para un segundo periodo.

La funcionaria estuvo ayer en el recinto de Donceles, donde compareció ante el Consejo Judicial Ciudadano, que es el organismo que deberá determinar, a más tardar el 18 de octubre, si se ratifica a Godoy en su cargo.

Previo a su llegada, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron desplegados en los alrededores del Congreso. Los filtros de seguridad permitieron el acceso a personas que portaban mantas en favor de la Fiscal, mientras que los críticos de la funcionaria quedaron detrás de las vallas.

En las últimas semanas, varias voces han urgido a los consejeros ciudadanos para que impidan que Godoy

ocupe su cargo por otros cuatro años.

Gisela Barrón, quien fue víctima de acoso laboral por parte de un superior al interior de la FGJ, acusó que tuvo que dejar su empleo en la dependencia, a pesar de que actualmente se presumen acciones contra la violencia de género.

“La Fiscal General no tendría que ser ratificada, porque ella habla de la violencia de género, que la erradican, de que no se violenten los derechos humanos de las víctimas, en este caso yo, al ser víctima, por parte del director de área Federico Vera Pérez, ellos empiezan a generarme esta violencia”, acusó Barrón.

Mariel Albarrán Duarte, quien ha denunciado la violencia sexual ejercida contra sus dos hijas a manos de su ex esposo, un ex Magistrado del Poder Judicial, señaló a Godoy de emprender una persecución en su contra, luego de que el martes pasado la encaró durante un encuentro en el Senado.

La comparecencia en

Donceles se extendió por casi cuatro horas. La Fiscal capitalina fue cuestionada por los consejeros ciudadanos sobre los pendientes en mecanismos para atención de despojos inmobiliarios y por la cifra negra que se registra en algunos delitos.

“(El despojo inmobiliario) es un delito que el tipo penal es muy difícil, porque nos dicen que es un delito instantáneo, entonces los jueces no nos aceptan, pero pues si ahí está, entonces, a veces, nos da mucho trabajo judicializar; aún así hemos judicializado”, contestó Godoy.

En tanto, el consejero ciudadano Emiliano Robles Gómez Mont, expuso que la transición de Procuraduría a Fiscalía, proceso que encabeza Godoy, dista aún de cumplirse.





Diego Gallegos

■ Los inconformes con la ratificación de Ernestina Godoy fueron encapsulados por la Policía.

